

la *propuesta* del *ideal* integrativo de un puramente procedimental «patriotismo constitucional posnacionalista».

En cualquier caso, es preciso dejar bien claro que este tipo de «sombras» no pueden ser proyectadas por cualquier texto. Sólo aquellos que, como el del profesor Beriain, están amplia y creativamente informados en las mejores fuentes clásicas y actuales de la teoría y filosofía socia-

les, son capaces de hacerlo. Por ello, y por su excelente labor como editor en *Las consecuencias perversas de la modernidad*, es preciso no sólo felicitar sino también dar las gracias al profesor Beriain y a la editorial que ha tenido el acierto de publicar ambos trabajos.

José María García Blanco
Universidad de Oviedo

DURÁN HERAS, M. Ángeles

Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica.

Madrid: CIS, 1996. 340 p.

La aparición de este trabajo, que supone una revisión crítica de la formación de la teoría sociológica, bien puede considerarse un síntoma positivo del proceso de transformación y cambio en que se halla la sociología debido precisamente al desarrollo que los estudios sobre género están imprimiendo en el quehacer académico.

La edición de este texto ha estado a cargo de la catedrática M^a Ángeles Durán y ha contado con la participación de profesionales introducidos en el ámbito de la teoría sociológica ubicados en centros de investigación y universidades de distintos puntos de España. Esta característica junto con la relevancia de su contenido hacen de esta obra un texto obligado para poner al día las líneas de reflexión por las que transita el sentir del pensamiento sociológico y la distinguen como un texto necesario e indispensable en la enseñanza de la sociología en tanto que facilita profundizar en el conocimiento de los clásicos, de sus teorías y de su contexto.

Con esta obra se logra un acercamiento a los clásicos desde una perspectiva no contemplada hasta el momento; el análisis desde las relaciones de género aporta nuevos datos para comprender qué elementos han sido básicos para la cons-

trucción de sus enunciados y cuales, por el contrario, han permanecido como secundarios e insignificantes en sus formulaciones teóricas.

El contenido de este libro puede agruparse en tres bloques que permiten su análisis de un modo distinto al orden cronológico en que aparecen los artículos en el texto. El primero se refiere a los autores clásicos, a las filosofías y escuelas que han tenido en cuenta la distinción de género y se han posicionado frente a una sociedad desigual; trata el perenne debate entre naturaleza y cultura, razón e identidad, modernidad y postmodernidad. El segundo contempla aquellos autores y teorías que han subsumido el género (femenino) en la familia. Su interés por el individuo se percibe a través de la institución que les sirve de referencia; incluye las teorías funcionalistas, corporativistas y el catolicismo español. Un último bloque (no por ello de menor relevancia) agrupa los artículos referidos al análisis del momento actual y el futuro de la ciencia; trata de los elementos que intervienen en la producción científica, la objetividad y la subjetividad, la conexión entre vida y teoría y, finalmente, fija su mirada en la situación por la que atraviesa actualmente la sociología en nuestro país.

En el primer bloque agrupamos los artículos de Fernández Enguita, que estudia a Marx; Neus Campillo, que analiza la obra de J.S. Mill, y Jesús M. de Miguel, que hace lo propio con la de Simmel; este primer grupo se completa con los trabajos de Rodríguez Ibáñez, que estudia la Escuela de Frankfurt, y de Soledad Murillo, que profundiza en el debate sobre postmodernidad. El segundo grupo lo conforman los artículos de Iglesias de Ussel, Ramón Ramos, José Castillo e Inés Alberdi, que tratan sobre Le Play, Durkheim, Veblen y Parsons, respectivamente, además de los de Carlota Solé, que trata la filosofía del neocorporativismo, y Valentina Fernández Vargas, que se refiere a la tradición católica española. Por último, en un tercer bloque, M. Ángeles Durán aborda el estudio de la ciencia («Mujeres y hombres en el futuro de la ciencia» y «Ortega como pretexto»), González García aprecia la implicación sentimental que rodea la ciencia a través de las obras de Weber, y, para concluir, Gil Calvo, José Jiménez Blanco y M^a Antonia García de León estudian la consideración que tienen los estudios de género en la enseñanza de la sociología y analizan las líneas de pensamiento que rigen esta ciencia en la actualidad.

* * *

Tanto Marx como Durkheim o Weber, así como otros autores considerados «padres» de la sociología, han forjado lo fundamental de sus teorías al margen de las relaciones de género. Es a partir de esa ausencia donde es posible verificar la falta de relevancia que tenían para ellos la actividad y los fenómenos sociales en los que participaba el género femenino. Sus enunciados son androcéntricos, y el comportamiento y modo de vida masculino son tomados, cual sinécdoque, como propios del género humano o del sujeto universal.

El eje de la obra de Marx gira en torno a los asalariados, varones, trabajadores de

las fábricas, en el contexto de la Inglaterra del siglo XIX. La existencia de la mujeres se hace visible cuando se aborda la división social del trabajo. La distinción entre las actividades realizadas por mujeres y por hombres es reducida a la denominada división «natural» del trabajo. La actividad no asalariada, como el trabajo doméstico, queda, con Marx, al margen de todo análisis. Fernández Enguita afirma que el marxismo carece de instrumentos teóricos y conceptuales para abordar las relaciones de género, aunque reconoce, sin embargo, que ha contribuido a impulsar movimientos de liberación de la mujer allí donde ha tenido influencia. La vinculación entre marxismo y emancipación de las mujeres generó un profuso debate en los años setenta que ocupó a feministas americanas y europeas en torno al eje del trabajo doméstico. Un enredado e inacabado debate que llevó a H. Hartmann a calificar la relación entre marxismo y feminismo como de «un matrimonio mal avenido».

A diferencia de otros clásicos de la sociología, el pensamiento marxista no se propone el mantenimiento de la familia y del orden social. Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* se pronuncia por la igualdad de la mujer, anima su participación en la producción industrial como forma de obtener independencia monetaria y considera que tal incorporación lleva aparejada la desaparición de la familia como unidad económica.

Entre los autores clásicos que han tenido cierta influencia en la formación de las ciencias sociales, merece una especial atención la obra de John Stuart Mill. En su *corpus* teórico las relaciones de género tienen un marcado interés. En su obra y su trabajo político se mantiene como objetivo la emancipación del género humano, y en ese sentido defiende la igualdad de la mujer como una condición para el progreso de la humanidad. Pero si sus logros en el campo de la economía le han

hecho merecedor de un lugar destacado en la historia de la ciencia económica no ha ocurrido lo mismo en cuanto a la trascendencia de sus ideas en pro de la igualdad de géneros. Neus Campillo destaca en la obra de Mill el criterio de igualdad, propio de la modernidad, y lo relaciona con el reciente debate postmoderno, donde los valores de los géneros femenino y masculino se vinculan a su naturaleza. Mill relaciona las actitudes y los comportamientos femeninos con la educación diferenciada que las mujeres reciben, es decir, los vincula con los valores culturales que la sociedad otorga a los géneros.

Simmel, por el contrario, no se pregunta el porqué de los distintos comportamientos entre géneros, sino que afirma la existencia de culturas diferenciadas entre mujeres y hombres. Simmel plantea que la cultura femenina es subjetiva, pues «es propia de las mujeres» y, a la vez, es subsidiaria de la masculina, que es la dominante. El sociólogo alemán considera que la construcción de una cultura femenina es posible porque las mujeres pueden disponer de peculiaridades e instrumentos culturales distintos que los hombres y además advierte que tal creación supone la renuncia a participar en la cultura que actúa como dominante. Como señala Jesús de Miguel, Simmel es de los primeros autores capaces de reconocer el carácter dominante de lo masculino. Sin embargo su análisis de género le lleva a identificar lo femenino con lo subjetivo y carente de razón, fortaleciendo de esa manera una dicotomía que distancia cada vez más las relaciones entre géneros.

Los ideales de razón y educación para el conjunto de la población forjados en la modernidad no se generalizan al género humano a pesar de haber sido presentados con vocación universalizante. Como Adorno y Horkheimer se encargan de demostrar, el concepto ilustrado de Razón está aliado al poder y a la dominación. Rodríguez-Ibáñez muestra como los autores de la Escuela de Frankfurt rompen con

el mito de la razón y evocan, a su vez, a la mitología griega como fuente de pensamiento, de recreación, donde están comprendidos los elementos de debate sobre los que discurre buena parte del conocimiento de la humanidad.

Las críticas a la modernidad construyen el discurso de la postmodernidad. La primera receta —alega Soledad Murillo— es «olvidar la Ilustración», después, derogar al sujeto. Frente a la razón ilustrada los postmodernos proponen el concepto de identidad basado en la diferencia. Frente al sujeto masculino de la modernidad se impone el concepto de feminidad (que resulta de cierta utilidad para la corriente del feminismo que aboga por la diferencia de géneros). La polémica recuerda los postulados de Mill, en su discurso de la igualdad, y de Simmel, en su defensa de una cultura femenina, diferente y alternativa de la masculina y dominante. La construcción de un sujeto universal, por el que se pronuncia Murillo, no se ve favorecido por un posicionamiento femenino diferenciado, alejado de la cultura dominante, sino que deriva de su conquista. Lo que en palabras de Celia Amorós sería «apropiarse de la definición misma de universalización que hace el sujeto que se autoconstituye en sujeto universal».

* * *

Lejos de considerar la categoría de sujeto, el concepto de individuo o las proclamas de igualdad impulsadas por la modernidad, la mayor parte de los inspiradores de la sociología del siglo XIX como Comte, Durkheim o Le Play optan por plegarse a posiciones tradicionales, de mantenimiento del orden social, que, en lo que se refiere a materia de géneros, tienen su reflejo en la sujeción de la mujer y en la defensa de la institución familiar como espacio propio del género femenino.

La obra de Durkheim, como la de la mayoría de los clásicos, se construye no

sólo obviando la presencia femenina en la sociedad, sino, incluso, a pesar de ella. Durkheim, como pone de relieve Ramón Ramos, ignora el comportamiento diferencial de las mujeres frente al suicidio y no repara en acudir a explicaciones fuera de lo social —contraviniendo su enunciado de explicar lo social por lo social— otorgando causa de naturaleza a los hechos sociales vinculados al género femenino. Ramón Ramos presenta la obra de Durkheim críticamente pero sin juzgarla y nos advierte de lo anacrónico que resulta enjuiciar hoy, desde nuestros valores, a un clásico de hace un siglo. Sin embargo, en el tiempo de Durkheim, aunque la corriente mayoritaria de pensamiento fuera conservacionista, también hubo voces de pensadores que se alzaron para exponer sus proclamas igualitarias (Poulain de la Barre y J. S. Mill, entre otros) que tanto el sociólogo francés como otros autores de su época prefirieron desoír. La revisión crítica de los clásicos, contextualizando sus escritos, es una valiosa fuente de conocimiento y el grado de discrepancia que de hecho generan sus textos tiene que ver con la valoración de las consecuencias que conllevan sus enunciados, o, dicho de otra forma, sobre cómo ha afectado el contenido de sus teorías a la sociedad de géneros.

Para Le Play la sociedad se compone de familias y no de individuos. El rol de las mujeres carece de significado si no es para fortalecer las funciones que ha de tener la institución familiar, tanto en su vertiente económica como en la política, es decir, como mantenedora y estabilizadora del orden social. Para cumplir dichas funciones la familia debe regirse por dos principios: los mandamientos de la Iglesia y la autoridad paterna. Las mujeres en ese contexto quedan subordinadas a la doctrina religiosa y a la jerarquía del varón. Iglesias de Ussel, que estudia a Le Play, como hiciera Ramón Ramos al hablar de Durkheim, sitúa a este autor en su tiempo y declara que en lo relacionado con el

análisis de género Le Play es tan tradicional como lo fueron los demás padres de la sociología en su época. Con todo y por extendidas que estuvieran sus ideas, no obsta para que ambos sean alineados entre los anclados en un pensamiento estático y opuesto al cambio.

Desde la teoría funcionalista Parsons defiende el papel de la familia como unidad básica para el mantenimiento de la sociedad. Aunque reconoce que la institución familiar ha perdido la función productiva que tuviera antaño, considera que mantiene su función de consumo. El cumplimiento de la finalidad a la que se asocia la familia sólo es posible con la división de roles entre los miembros que la componen. De esta manera, los hombres han de cumplir con un rol instrumental que tiene que ver con su responsabilidad en el mantenimiento de la familia, y a las mujeres les corresponde un rol expresivo relacionado con la atención y el cuidado de los niños. La división del trabajo en función del género es un principio explicativo que se mantiene constante en muchos de los autores que participan en la formación de la teoría sociológica. Pero donde tal división adquiere una relevancia y un tratamiento singular es entre los funcionalistas. Parsons, como señala Inés Alberdi, eleva la diferenciación de tareas entre géneros a la categoría de requisito funcional del sistema social sin ser consciente del trasfondo androcéntrico que está detrás de sus argumentos.

Veblen, por su parte, no se queda atrás en aportar argumentos para la dicotomía de géneros. En su obra más conocida, *La teoría de la clase ociosa*, abunda en la idea de excluir a la población femenina de la producción y del trabajo. Al menos en lo que se refiere al colectivo que él estudia: las mujeres burguesas americanas de finales del siglo XIX. A Veblen se le reconoce el mérito, como señala José Castillo Castillo, de proporcionar elementos para polemizar sobre un sector privilegiado de la sociedad en la que le tocó vivir. De

acuerdo con su posición, el disfrute del ocio es el estado que mejor se asocia con el colectivo de mujeres citado. Afirma, eso sí, que el ocio femenino no es sino una muestra del prestigio del varón, lo que relega a las mujeres a la situación de objeto. De esta manera, Veblen da un paso más en la separación de los géneros en base a la dicotomía entre actividad e inactividad.

La familia es presentada por el movimiento católico español como uno de los pilares básicos en los que se sustenta la sociedad. La división del trabajo era la garantía del mantenimiento de los valores sociales que se trataban de imponer. Las mujeres, alejadas del taller y de la fábrica, tenían como destino el hogar, donde sus obligaciones quedaban definidas por su rol como esposa y madre. La identificación del pensamiento católico con el régimen que ha prevalecido en el reciente pasado de la historia española ha contribuido a fortalecer, como señala Valentina Fernández Vargas, la relación diferenciada de lo femenino y lo masculino con lo privado y lo público respectivamente.

A diferencia de los autores considerados hasta ahora, los teóricos del corporativismo no prestan atención a la división del trabajo entre géneros; su finalidad reside en la búsqueda de la máxima utilidad. Para ello, y en esto se asemejan a sus coetáneos, destacan la trascendencia de la institución familiar como entidad que puede contribuir a lograr los intereses buscados. El corporativismo tiene de hecho variadas acepciones: es considerado tanto como modelo de sociedad, como modo de producción o como estructura política; algunos lo relacionan con la racionalización de la sociedad a la que aludía Max Weber y otros, desde postulados marxistas, valoran que no es sino un nuevo proyecto achacable a la clase burguesa para la acumulación de capital. Carlota Solé destaca que la distribución de tareas en la familia carece de atención en esta teoría;

el trabajo doméstico tiende a ser trabajo mercantilizado, mediado por las leyes del mercado y del intercambio; según esta perspectiva, trabajo doméstico y extradoméstico son complementarios, independientemente de quien los haga, y su realización tiene como finalidad la cooperación dentro del grupo familiar.

* * *

Las reflexiones en torno a la ciencia reúnen los escritos recogidos en este tercer bloque. La concepción tradicional de la ciencia, como señala M. A. Durán, está empezando a ser cuestionada tras la constante incorporación de investigadoras al trabajo científico. Lo subjetivo, los sentimientos, tantas veces asociados a lo femenino, son componentes inseparables del quehacer científico. El sugestivo artículo de González García sobre Weber así lo atestigua. El hecho de que en la elaboración científica se busque la objetividad no significa que en ella no intervengan elementos subjetivos. Cada vez es más evidente que cada autor o autora escribe desde sus propios condicionantes y entre ellos el género destaca sobremanera. El bagaje sociológico que hemos recibido viene ofertado desde la contribución de sus autores a la universalización de la ciencia. Sin embargo, los análisis de género muestran que tal contribución está sesgada por una visión androcéntrica de la realidad social. Así lo recoge M. A. García de León, que muestra como dicho enfoque está presente tanto en los manuales de sociología como en la estructura y en las áreas de poder en que se asienta la universidad actualmente.

La utilización del lenguaje es otro de los aspectos en los que se manifiesta el androcentrismo de la ciencia. M. A. Durán hace notar que Ortega y Gasset, gran conocedor de la mediación de la lengua y el habla en el proceso de conocimiento, utiliza términos expresados en masculino que, en ocasiones, incluyen a

ambos géneros pero en otras es preciso adivinar si se produce tal inclusión o si, como ocurre a menudo, lo femenino está excluido. Conscientes de este aislamiento, las mujeres, como dice Durán, no pueden incorporarse y participar de una manera acrítica en la cultura.

La democratización de la ciencia es un requisito para la participación igualitaria de las mujeres en ella. Como señala Jiménez Blanco, es preciso que la ciencia se democratice y que cada género tenga en ella la expresión de su singularidad.

En la enseñanza de la sociología se produce actualmente un vacío respecto al tratamiento de la sociedad de géneros. Así lo señala Gil Calvo que critica, además, la base discursiva sobre la que, a su parecer, se mantiene el debate sobre las relaciones de género. En su opinión este debate se queda en la palabra, en lo académico. Pero conviene, sin embargo, recordar que la implantación de los estudios de género en la Universidad no es una empresa acabada; ha costado, y está costando, un gran esfuerzo. El resultado de esa trayectoria se inscribe en el consenso pero no es ajena al conflicto. Por otro lado, los «Women's Studies» trascienden lo académico y tienen su expresión práctica en otros campos como la política o la vida cotidiana. El feminismo

como movimiento social que, dentro y fuera de los muros universitarios, recoge las aspiraciones de cambio social favorables a las mujeres se inscribe en la historia del conflicto vivida en nuestro país en los últimos años.

En conjunto, este libro es una reflexión sobre la ciencia, sobre como trabajaron los clásicos y sobre como se sigue construyendo hoy la teoría sociológica. No es una mirada fija o estática al pasado sino que presenta un potencial dinámico. Se analiza cual ha sido el objeto y cuales los objetivos sobre los que han trabajado los autores que han contribuido a crear la sociología. Y, finalmente, en el para qué de estas reflexiones, en su finalidad, hallamos su estímulo, su espíritu dinámico. El análisis de las relaciones de género conlleva un germen de cambio dentro del panorama actual de la sociología. Retomando las palabras de la editora de esta publicación nos quedamos con una frase: «[...] la sociología ha participado desde sus inicios en una vocación humanista y liberadora que la sitúa por encima del mero saber tecnocrático» que expresa mejor que ninguna otra el sentir y la aspiración de este texto.

Cristina García Sainz
Universidad Complutense de Madrid

TARROW, Sidney. *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política*. Madrid: Alianza, 1997

Frente a las explicaciones centradas en la sociedad civil para dar cuenta de las acciones gubernamentales y la actividad política en general —rasgo compartido por los paradigmas estructural-funcionalista, pluralista e incluso marxista en alguna de sus versiones—, en el curso de las últimas décadas las ciencias sociales han asistido

a una avalancha de estudios aglutinados en torno al proyecto de «recuperar el Estado» como actor autónomo capaz de configurar e influir en los procesos sociales. En el campo de estudio de los movimientos sociales, el proyecto de recuperación del Estado como variable explicativa del acontecer social ha cristalizado